

Se ha advertido un error material en la página 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas

Donde dice:

“Sobre nº 3:

3.- SOBRE NÚMERO 3: Proposición económica

*Los licitadores incluirán en este sobre **las mejoras** referidas en al apartado II.7.2, expresando la cuantía económica que cada licitador vaya a destinar a cada una de ellas, vinculándole y sin coste para Mercazaragoza, S.A. y **su oferta económica** expresada en euros, debidamente desglosada con todos y cada uno de los conceptos que compongan la propuesta económica, indicando de forma diferenciada todos los costes, impuestos etc. para cada uno de los Mercados, de tal manera, que haya dos presupuestos diferenciados que hagan referencia a cada uno de ellos y siguiendo el modelo especificado en el Anexo IV.2. “*

Debe decir:

“Sobre nº 3:

3.- SOBRE NÚMERO 3: Proposición económica

*Los licitadores incluirán en este sobre **las mejoras** referidas en al apartado **II.7.1**, expresando la cuantía económica que cada licitador vaya a destinar a cada una de ellas, vinculándole y sin coste para Mercazaragoza, S.A. y **su oferta económica** expresada en euros, debidamente desglosada con todos y cada uno de los conceptos que compongan la propuesta económica, indicando de forma diferenciada todos los costes, impuestos etc. para cada uno de los Mercados, de tal manera, que haya dos presupuestos diferenciados que hagan referencia a cada uno de ellos y siguiendo el modelo especificado en el Anexo IV.2.”*